



DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO PONIENTE
Departamento de Plataforma Atención y
Asistencia
Grupo N° 1 Atención de Contribuyentes
DM- 77314472984 nesm.

**SOC. ADMINISTRADORA PLAZA CENTRAL
S.A.**

RUT. N° 96.778.980-1

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION
QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS.

SANTIAGO,

VISTOS Y CONSIDERANDO:

RES.EX. DPAA. 14.01 N° _____/

La presentación de fecha 20-03-2014, del Sr. JUAN JOSE ZULUETA VIDAL, RUT. N° 8.583.092-9 en representación de SOC. ADMINISTRADORA PLAZA CENTRAL S.A. RUT. N° 96.778.980-1, con domicilio en FRANCISCO DE BORJA N°122 3° PISO, comuna de ESTACION CENTRAL, SANTIAGO con giro o actividad comercial de RESTAURANTES solicitando Derogación Total de la Resolución N° 506 de fecha 13-06-2006 de la XIV D. R. M. S. Poniente de la siguiente máquina registradora ubicada en AV. LIBERTADOR O'HIGGINS N° 3322, LOCAL 0261-B comuna de ESTACION CENTRAL, SANTIAGO.

<u>MARCA</u>	<u>MODELO</u>	<u>SERIE</u>	<u>TIPO</u>	<u>CAJA</u>	<u>N° FISCAL</u>
TEC	MA-1400	6H505320	A	01	160346

1º) Que, en el presente caso los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, son atendibles y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución Exenta N° 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986; por lo que resulta procedente acoger la petición de derogación.

VISTO, ADEMÁS, lo dispuesto en el Artículo 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario, y Resolución Exenta N° 1030 de 21 Agosto 1981, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir vales en remplazo de boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA
ATENCIÓN Y ASISTENCIA

Distribución:

- A: Sr. Juan José Zulueta Vidal en repr. de
Soc. Administradora Plaza Central S.A.
 - Francisco de Borja N° 122 3° P.
Estación Central
 - Av. Libertador O'Higgins N° 3322, L.0261-B
Estación Central
- Grupo N° 1 Atención de Contribuyentes
- Departamento Plataforma Atención y Asistencia
- Expediente

